



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 3033**
Proceso : Prueba Extraprocesal
Solicitante (s) : Hermes Loan Vélez Valencia
absolvente (s) : Luis Eduardo Jiménez Sánchez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-000372-00**

La Unión Valle, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En memorial enviado electrónicamente por la parte actora, por medio del cual aporta constancia expedida por la empresa de correos enviamos mensajería, de haber realizado la diligencia de notificación por aviso al absolvente Luis Eduardo Jiménez Sánchez al correo electrónico ljimenez@imporfenix.com recibido en su buzón el día 14 de octubre de 2022 y que la misma fue realizada en la forma y términos exigidos por artículo 292 del C.G P; en vista de que la mencionada diligencia cumple con los requisitos exigidos en dicho ordenamiento; se agrega al expediente, y se tiene por notificado de las presentes diligencias al absolvente Luis Eduardo Jiménez Sánchez a partir del día 18 de octubre a las 6.00 pm de conformidad con la norma antes citada.

Notifíquese

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a52f0034b3bf6676b1e7810b50440f04f46d2db764a5846d11b20b781b5d036**

Documento generado en 20/10/2022 02:46:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>